En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la posible ampliación ilegal de la macrogranja de Caparroso, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez Igarza, Parlamentaria Foral adscrita a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral a fin de que sea respondida en el próximo Pleno del 9 de febrero por la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Recientemente hemos conocido el informe publicado por la Fundación Sustrai Erakuntza sobre la macrogranja de Caparroso y su supuesta ampliación ilegal, por ello le preguntamos a la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente:

¿Tiene el Gobierno confirmación sobre la denuncia realizada por la fundación Sustrai, en relación con la posible ampliación ilegal de la macrogranja de Caparroso?

Pamplona, a 2 de febrero de 2023.

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez Igarza